

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 1.717/2012

Doña Ana Margarita Villegas Novella, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 43/2012, a instancia de Encasur, S.A., representada por la Procuradora doña María José Cabello Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Finca rústica. Pedazo de terreno del término de Belmez (Córdoba), al sitio conocido como "Llano de los Ahorcados" (polígono 9, parcela 102), con una extensión superficial de 25 áreas y 46 centiáreas. Linda: Al Norte, con terrenos propiedad de doña Socorro Muñoz; al Sur, con Camino de Villanueva de la Vega; al Este, con terrenos de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, que se

vende a don Isidro Ruiz Fernández; y al Oeste, con terrenos de dicha sociedad, que se venden a don Juan Pedro Maqueda Rebollo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, en el tomo 508, libro 119, folio 19, finca registral número 8.636, inscripción 1ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se ha acordado citar a don Santiago Caballero Heredia y a doña Isabel Gómez León, como personas a cuyo nombre aparece inscrita la finca, así como a sus posibles e ignorados herederos para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 29 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.